



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
I-1255-2015

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
Nº INTERNO 1636 PLAZO  
Fecha Recepción 02 NOV 2015

90 años

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº 1840**

Santiago,

**VISTOS:**

- 2 NOV 2015

1. Lo dispuesto en el Art. 5º, letra f) del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley Nº 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta Nº161, de 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La solicitud de Compras y contrataciones S/N, de fecha 10 de agosto de 2015, de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Los Lagos.
9. El Ordinario Nº753, de fecha 13 de agosto de 2015, del Director Regional del Trabajo de la Región de Los Lagos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo de Puerto Montt, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios requeridos.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

**1. APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo para la Inspección Provincial del Trabajo de Puerto Montt".

**2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3. DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones del Departamento de Administración y Finanzas, Srtas. Paulina Madariaga Roman y Marcela Cereceda Ríos; y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de la Región de Los Lagos, Sras. Yoselin Paz Guelet Calisto, Claudia Andrea Villar Pedrol y el Sr. René Curiche Cayuman, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

**4. PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

  
PDV/JLT/CML/SMA/mcr.

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
DRT. Los Lagos.